

**FIDEICOMISO DEL FONDO DE ATENCION A NIÑOS Y NIÑAS HIJOS DE  
LAS VÍCTIMAS DE LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN**

**Introducción**

**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**

**(Pesos)**

## **INTRODUCCION**

La finalidad del Fideicomiso será otorgar a los fideicomisarios en primer lugar apoyos: condonaciones escolares; becas académicas, culturales, deportivas y en especie; atención médica y psicológica; educación, guarderías o estancias infantiles y asesoría jurídica, desarrollando estrategias de prevención integral y promoción de la salud física, mental y emocional con el fin de controlar factores de riesgo psicosocial y fortalecer la protección de la niñez ante la dinámica de afectación individual y social del crimen y la violencia; apoyar procesos organizativos y formativos para el fortalecimiento del tejido social y familiar de las víctimas indirectas, así como los demás apoyos que se establezcan en las reglas de operación que apruebe el Comité Técnico del fideicomiso.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
LIC. EVA PATRICIA FRANCO LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

\_\_\_\_\_  
LIC. CLAUDIA ALEJANDRA ALARCON ACOSTA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE  
BIENES, FONDOS Y FIDEICOMISOS